

## Productividad por la Gestión de Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid: Si los gestionas has de percibir este complemento

*CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha planteado en la reunión de la Comisión de Seguimiento, que las personas trabajadoras de los distintos servicios de la Administración autonómica que desarrollan la gestión de los Fondos Europeos, deben ser perceptores de este Complemento de Productividad, sin exclusión alguna, para lo que hemos solicitado a la Administración que corrija los errores revisando la relación de empleados públicos afectados así como las cuantías que les están abonando.*

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha planteado que en la Dirección General de Empleo hay personal funcionario y laboral que gestiona fondos europeos o MRR y no percibe en nómina el complemento de productividad que corresponde y, en consecuencia, hemos propuesto que se revise la relación nominal de perceptores de dicho Complemento de Productividad y se les incluya, para que también se les abone, en su caso, con efectos retroactivos. Para poder cotejar el correcto abono de este Complemento retributivo, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos solicitado que se nos facilite la información sobre las relaciones nominales y las cuantías que se abonan. En la reunión, las demás organizaciones sindicales se han sumado al debate y a la propuesta planteada por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.



La Administración, Direcciones Generales de Presupuestos y Recursos Humanos, van a proceder a revisar la orden que regula el abono de este Complemento de Productividad y la relación nominal de perceptores, al objeto de corregir errores. La revisión será general, pero de manera prioritaria se centrará en la Dirección General de Empleo por ser donde se da mayor número de incidencias. La previsión que se nos ha trasladado para resolver los errores e incidencias es de aquí a final de año.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** agradece el apoyo de las demás organizaciones sindicales a nuestra iniciativa planteada en la reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Sectorial de Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid de hoy, 19 de octubre de 2022.